



COMITÉ ELECTORAL NACIONAL
2026 – 2029
SINDICATO NACIONAL DE ENFERMERAS DEL
SEGURO SOCIAL DE SALUD - SINESSS

RESOLUCIÓN N°0003-COMITE ELECTORAL NACIONAL-SINESSS-2026

Lima, 20 de enero de 2026

VISTO:

La solicitud de inscripción al proceso electoral de la Lista que preside la Lic. Marlene Vargas Camarena presentada por su personera;

CONSIDERANDO:

Que, por acuerdo de la plenaria nacional de delegados del SINESSS realizada los días 29, 30 Y 31 del mes de octubre del 2025, se eligió al Comité Electoral Nacional encargado de llevar a cabo el proceso electoral para la elección del Consejo Ejecutivo Nacional del SINESSS período 2026-2029.

Que, de acuerdo al Cronograma del presente proceso electoral se estableció como fecha para la presentación de las listas de candidatos de 2 al 16 de enero del 2026.

Que, mediante documento de fecha 27 de diciembre 2025 se acreditó ante el Comité Electoral Nacional la personera de la Lista que preside la Lic. Marlene Vargas Camarena, registrándose como Lista 2 y recepcionando para tal efecto el Kit Electoral.

Que, mediante formato anexo N°5 del Reglamento del Comité Electoral 2026 - 2029 de fecha 17 de enero del 2026 dentro del plazo establecido para la inscripción de las listas candidatas, la personera de la Lista que preside la Lic. Marlene Camarena Vargas presentó al Comité Electoral Nacional solicitud de inscripción para participar en el presente proceso electoral, acompañando la documentación exigida por el art. 25 del Reglamento de Elecciones.

Que, dentro del plazo establecido en el cronograma de elecciones, el Comité Electoral ha procedido a revisar la documentación presentada con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Estatuto y Reglamento del SINESSS y el Reglamento de Elecciones; verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Que, asimismo de la revisión de la lista de adherentes presentada por la Lista que preside la Lic. Marlene Vargas Camarena, luego de la depuración realizada de los adherentes que no cumplen con los criterios señalados en el formato emitido por el Comité Electoral, se han validado un número de 840 adherentes, el cual supera el número mínimo de adherentes establecido en el Reglamento de Elecciones.

Que, en tal sentido de conformidad con lo establecido por el art. 26 del Reglamento de Elecciones corresponde declarar la conformidad de la lista que preside la Lic. Marlene Vargas Camarena y disponer su inscripción para su participación en presente proceso electoral y su publicación como lista inscrita.



COMITÉ ELECTORAL NACIONAL
2026 – 2029
SINDICATO NACIONAL DE ENFERMERAS DEL
SEGURO SOCIAL DE SALUD - SINESSS

Que, estando a lo expuesto el Comité Electoral Nacional, en sesión extraordinaria llevada a cabo el día 19 de enero del 2026, con el voto a favor de sus miembros acordó declarar conforme la inscripción de la Lista que preside la Lic. Marlene Vargas Camarena y declararla como Lista Única al no existir otras listas inscritas en el proceso electoral.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Quinta Disposición Final del Reglamento de Elecciones.

SE RESUELVE:

Primero. – DECLARAR inscrita la Lista que preside la Lic. Marlene Vargas Camarena y su participación en el proceso electoral para la elección del Consejo Ejecutivo del SINESSS periodo 2026-2028 como Lista Única, la misma que está conformada de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	BASE
Vargas Camarena Marlene	Secretaria General	Sabogal
Zapata Bayona Jenny	Sub Secretaria General	HSCH
Cabrejos Saldaña Estela	Secretaria De Organización	Almenara
Carrion Mormontoy Doris	Sub Secretaria De Organización	Cusco
Núñez Hormaza Modesta	Secretaria De Defensa	R. Priale Priale
Salavarría Chirinos Ella Enedina	Sub Secretaria De Defensa	Lazarte
Castillo Cristobal Dennys Mardonio	Secretaria De Prensa Y Difusión	Fiori
Ramirez Sullca Beatriz	Secretaria De Economía	Emg. Grau
Capcha De La Cruz Almeyda	Secretaria De Actas Y Archivos	Sabogal
Polo Contreras Frida	Secretaria De Asuntos Científicas, Culturales Y Asuntos Internacionales	CASE
Jota Huamaccto Maria Dolores	Secretaria De Control Y Disciplina	Huamanga
Chire Ramos Lizbeth	Secretaria De Bienestar	Rebagliati

Segundo. – DISPONER la publicación de la Lista inscrita para conocimiento de los afiliados del SINESSS.

Regístrese y comuníquese.

COMITE ELECTORAL NACIONAL 2026 - 2029
CEN SINESSS
Rosa Mercedes Híjar Díaz
PRESIDENTA

COMITE ELECTORAL NACIONAL 2026 - 2029
CEN SINESSS
MONICA PERALTA RUIZ
SECRETARIA

COMITE ELECTORAL NACIONAL 2026 - 2029
CEN SINESSS
Gertrudiz Llanos Cuellar
TESORERA

COMITE ELECTORAL NACIONAL 2026 - 2029
CEN SINESSS
PATRICIA LIZARRAGA APAZA
VOCAL I

COMITE ELECTORAL NACIONAL 2026 - 2029
CEN SINESSS
Maria Chonate Yamunaque
VOCAL II